

CONCON, 20 ABR 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 9 3 3

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°643 de fecha 09 de marzo de 2018 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos y Plano confeccionados por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones para la realización de la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables y Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros comuna de Concón", se autorizó la realización de la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables y Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros comuna de Concón" y designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los Sres. Directores de Secplac Soledad Rubio Gadaleta, Asesoría Jurídica Patricio Anders Torres, Control Eugenio San Román Courbis, el Director de Tránsito y Operaciones Hugo Soto Cárdenas, la Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy o quienes los subroguen, para la presente Propuesta Pública denominada "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables y Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros comuna de Concón", formadas en el marco de la Ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las Comisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.730, Artículo 4, numeral 7.
- b) El Decreto Alcaldicio N°757 de fecha 22 de marzo de 2018 mediante el cual se aprobó la Ficha de Licitación ID N°2597-8-LR18 publicada en el portal www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables y Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros comuna de Concón" y se aprobó el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos que regulan esta Propuesta Pública.
- c) El Acta de Apertura Electrónica publicada en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-8-LR18, donde se consigna la participación de un solo Oferente y la aceptación de su oferta.
- d) La oferta presentada por el oferente Sres. Cosemar S.A. en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-8-LR18.
- e) El Acta de Apertura y Evaluación Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables y Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros comuna de Concón", ID N°2597-8-LR18 de fecha 16 de abril de 2018, que concluye recomendando al Sr. Alcalde someter a pronunciamiento del H. Concejo Municipal la adjudicación de esta propuesta Pública a la oferta presentada por la empresa Cosemar S.A. por un monto de \$45.980.834 sin impuestos incluidos, es decir \$54.717.192 con impuestos incluidos, dado que es la oferta que obtiene la mayor puntuación luego de aplicada la Pauta de Evaluación establecida en las Bases Administrativas de esta propuesta.
- f) El Ordinario N°176 de fecha 16 de abril de 2018 de Secplac a Sr. Presidente de Concejo Municipal remitiendo Acta de Evaluación de la Propuesta con carpeta de respaldo conteniendo la oferta completa del oferente Señores Cosemar S.A. con objeto los Sres. Miembros del Concejo Municipal dispongan de todos los antecedentes necesarios para estudiar y pronunciarse respecto de la Adjudicación de esta Concesión Municipal.
- g) El Ordinario N° 53/2018 de fecha 18 de abril de 2018 de Sra. Secretario Municipal a Sres. Concejales remitiendo Acuerdos de Concejo tomados en Concejo Ordinario N°11 de fecha 18 de abril de 2018, donde se informa el Acuerdo N°108 que indica

3

"Se aprueba Adjudicación, Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables, y Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros Comuna de Concón de la empresa Cosemar S.A. por un monto de \$45.980.834 sin impuestos y con impuesto incluido \$54.717.192 Mensual por 48 meses".

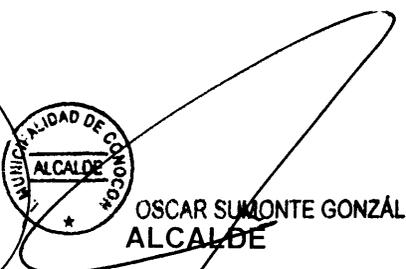
- h) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o asimilables y Retiro y Transporte de Residuos Voluminosos y Escombros comuna de Concón", ID N°2597-8-LR18 a la oferta presentada por el oferente COSEMAR S.A., rut 96.827.370-1, por un monto de \$45.980.834 sin impuestos incluidos, es decir \$54.717.192 con impuestos incluidos, dado que es la oferta que obtiene la mayor puntuación luego de aplicada la Pauta de Evaluación establecida en las Bases Administrativas de esta Propuesta. En los siguientes términos:
 - a) Una dotación de cuatro camiones recolectores marca Ford o similar, modelo 2429 o similar, año de fabricación 2018, con caja compactadora Delta o similar de 19 m3 con sistema de compactación Prensa (patines de polímero para el deslizamiento suave en las guías de las placas transportadora y compactadora), a adquirir vía leasing.
 - b) Un camión Ampliroll, marca chasis Ford o similar, caja compactadora Hyva Lift o similar, modelo 2429 o similar y ampliroll 16 toneladas o similar, año 2018, a adquirir vía leasing.
 - c) Un camión Recolector de Relevos marca chasis Freightliner o similar, caja compactadora Delta o similar, modelo M2106 o similar, caja compactadora Delta, 19 m3 o similar, año 2014, con sistema de Compactación Prensa (patines de polímero para el deslizamiento suave en las guías de las placas transportadoras y compactadora), propio adquirido vía leasing.
 - d) Una camioneta doble cabina, Supervisor, marca Kia o similar, modelo Frontier o similar, año 2015, capacidad de carga 1.600 kilos, propio adquirido vía leasing.
 - e) Una dotación compuesta por 24 personas permanentes, 1 Supervisor, 15 Peonetas, 5 Choferes, 2 Personal de Relevos y 1 Chofer/Ayudante, 50% personal con domicilio en la comuna de Concón.
 - f) Sueldos líquidos mínimos ofrecidos: \$1.000.000 Supervisor, \$460.000 Peonetas, \$550.000 Choferes, \$460.000 Personal de Relevos, \$550.000 Chofer/Ayudante.
 - g) Por el servicio de camión adicional con personal incluido para la época estival, servicio diurno o servicio nocturno se ofrece un valor mensual de \$7.409.542, sin impuestos incluidos. Servicio que podrá ser solicitado en la eventualidad que el Municipio cuente con los recursos y lo estime pertinente.
 - h) Por el servicio de camión ampliroll adicional con dos bateas y personal incluido, se ofrece un valor mensual de \$ 7.048.591, sin impuestos incluidos. Servicio que podrá ser solicitado en la eventualidad que el Municipio cuente con los recursos y lo estime pertinente
2. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto a través de Secretaría Municipal a la empresa COSEMAR S.A.

- 3. **CONFECCIONESE** el contrato de prestación de servicios en la Dirección de Asesoría Jurídica dentro del plazo estipulado en las Bases Administrativas.
- 4. **IMPUTESE** el gasto involucrado en esta contratación a la cuenta 22 08 001 Servicios de Aseo, del área de gestión Servicios Comunitarios, del Presupuesto Municipal año 2018 y siguientes.
- 5. **INICIESE** la prestación del servicio el día martes 24 de abril de 2018.
- 6. **PUBLIQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-8-LR18.
- 7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
V. REGIÓN


I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

SRG/PSA/vpsa
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Secplac. (61)
- 3. DAF.
- 4. Control.
- 5. Jurídico.
- 6. Tránsito y Operaciones.
- 7. Archivo carpeta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado